



ACTA. En Montevideo, el día diecisiete de setiembre de dos mil veinticuatro, siendo la hora catorce, en mi calidad de Escribana Pública funcionaria de la **Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP)** y a solicitud de la **División Gestión Humana**, me constituyo en la misma a los efectos de presenciar el **escrutinio** de votos correspondiente al **"Llamado para proveer un cargo de Licenciado en Psicología en carácter contratado para integrar Equipos Interdisciplinarios en el Programa de Escuelas Disfrutables para el Departamento de Canelones, Jurisdicción Centro, Escalafón "A" Grado 10, con 30 horas semanales"**; aprobado por la Resolución de la DGEIP Nro. 3, Acta Nro. 108 de 12 de junio de 2024 que se tramita en el Expediente electrónico Apia Nro. 2023-25-2-010076. Se encuentra presente la funcionaria Vanessa Rodríguez, de la Sección Concursos No Docentes de la División Gestión Humana, quien manifiesta: I) que los votos que se escrutarán son los únicos votos allí recibidos desde la Inspección Departamental de Canelones Jurisdicción Centro. II) que hay un total de **veintiséis** habilitados a concursar; haciéndome entrega del respectivo listado. III) Se procede a la caja que contiene los votos, la que se encuentra debidamente cerrada, se comprueba que en su interior hay un total de veintiséis votos (26). Se da comienzo entonces al escrutinio, separando y apartando las tirillas identificatorias de los sobres que contienen los votos, verificando que no se produzcan extravíos ni violación del secreto del sufragio. Acto seguido, se procede a abrir dichos sobres, registrándose el siguiente resultado: --

Marcela Langenhin Vaucher
Escribana Pública
Departamento Notarial
Dirección General de Educación Inicial y Primaria

<u>Nombre</u>	<u>Votos</u>
1) INES MORALES	1 VOTO
2) LETICIA SILVERA	1 VOTO
3) ELISEO GALEANO	1 VOTO
4) ADRIAN BLANCO	1 VOTO
EN BLANCO	22 VOTOS
Total de votos escrutados:	26 votos

Habiéndose producido empate entre todos los candidatos que obtuvieron un voto, se procede a realizar sorteo, arrojando el siguiente resultado:

Nombre

- 1- ELISEO GALEANO
- 2- INES MORALES
- 3- ADRIAN BLANCO
- 4- LETICIA SILVERA

Y para constancia de lo actuado, previa lectura, se suscribe la presente en el lugar y fecha antes indicado. **FIRMADO: VANESSA RODRIGUEZ.**
HAY UN SIGNO NOTARIAL- MARCELA LANGENHIN- HAY UN SELLO QUE DICE: MARCELA LANGENHIN VAUCHER -Escribana Pública- Departamento Notarial- Dirección General de Educación Inicial y Primaria.
CONCUERDA bien y fielmente la precedente copia con el documento público original de igual tenor que tuve la vista y con el cual lo cotejé en todas sus partes.- **EN FE DE ELLO** y para la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, expido este testimonio por exhibición en dos hojas de papel membretado de ANEP-DGEIP, y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de setiembre de dos mil veinticuatro,



haciéndolo en mi carácter de Escribana pública funcionaria del referido Organismo, por lo que esta actuación se halla exonerada del pago de aportes a la Caja Notarial (montepío) así como del uso de papel notarial de actuación.-

Marcela Langenhin Vaucher
Escribana Pública
Departamento Notarial
Dirección General de Educación Inicial y Primaria